

Constancia secretarial: Manizales, quince (15) de enero de 2022.

A Despacho de la señora Juez, informando que la fecha asignada para la práctica de la audiencia programada para el dieciocho (18) de marzo de 2022 a las 8:15 a.m., debe ser programada para otro día ya que debido a las elecciones del 13 del mismo mes y año son las elecciones para senado.

Sírvase proveer,

GILBERTO OSORIO VÁSQUEZ

Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, quince (15) de febrero de 2022

Se resuelve lo que corresponda en la solicitud de interrogatorio de parte extraprocesal solicitado por Alan Steven Cortés Velásquez quien actúa a través de apoderado judicial y que deberá ser absuelto por la señora Blanca Olinda Velásquez Naranjo radicada con el n.º 17001-40-03-011-2021-00803-00.

Conforme a la constancia secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que para el 13 de marzo de 2022 son las elecciones legislativas y la titular de este despacho normalmente es designada para hacer parte de la comisión escrutadora, misión que por lo general se toma el espacio de una semana hasta ser terminada, se hace necesario aplazar la audiencia que se tenía programada para el 18 de marzo de 2022.

En consecuencia, se señala el día **VEINTICINCO (25) DE MARZO DE 2022 A LAS 8:15 A.M.**

Las demás advertencias realizadas en auto anterior permanecen incólumes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee2a854fecc466d425717d4ccd6df29a2c733ee199c1a1cb81511b5dc35dbe2a**

Documento generado en 15/02/2022 02:22:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>